

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

96

ÁVILA NÚMERO 3

EDICTO

Don Antonio Dueñas Campo, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 3 de Ávila.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue juicio de faltas número 348 de 2014, sobre estafa, siendo denunciado don Rubén López Ortega Rey, con último domicilio conocido en la calle Isabela Saverana, número 14, primero, de Madrid. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio para el día 13 de noviembre de 2014, a las diez y veinticinco horas, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio según lo previsto en los artículos 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del decreto de fecha 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Ismail Mtalsi, expido la presente en Ávila, a 29 de septiembre de 2014.—El secretario (firmado).

(03/29.684/14)

